UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. 07/2012 "SERVICIOS DE SEGUROS DE EDIFICIOS, VEHÍCULOS, EQUIPOS Y OTROS"

22 de agosto de 2012

ID PORTAL: 232556

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas:
Aseguradora del Sur SA Seguros Generales (ASUR), Rumbos SA de Seguros, Aseguradora del Este S.A de Seguros, Aseguradora Paraguaya SA, La Consolidada SA de Seguros, Sancor Seguros del Paraguay S.A., Central S.A. de Seguros, Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros, Grupo General de Seguros S.A., fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 06/07/2012 a las 09:00 hs., en la que se presentaron Alfa SA y Aseguradora del Sur SA, Se realiza la prórroga según lo establece la Resolución 805/2009 de la DNCP Fijándose la apertura para el día 16/07/2012 en la cual se presentaron las siguientes empresas:

- ✓ ALFA S.A.
- ✓ ASUR S.A.
- ✓ Fenix S.A.

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ ALFA S.A.: total de la oferta Gs 45.696.000.- es descalificada debido a que no presenta los documentos sustanciales requeridos (Firma de la oferta de manera conjunta con el Presidente)

- ✓ ASUR S.A.: total de la oferta Gs. 30.300.000.- acompañada de las documentaciones sustanciales y adjunta constancia SIPE Nº 1198774.

- ✓ Fenix S.A.: total de la oferta Gs. 78.499.218.- acompañada de las documentaciones sustanciales y adjunta constancia SIPE Nº 1200090.

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. No aplica

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: de la planilla de especificaciones técnicas y precio de la oferta económica presentada por la empresa ASUR S.A., se ajusta a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28, y el art. 34 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD Nº 07/2012 de "Servicios De Seguros De Edificios, Vehículos, Equipos Y Otros" a la empresa **ASUR S.A.**, por un monto total de G. 30.300.000 (Guaraníes treinta millones trescientos mil)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. 07/2012 "SERVICIOS DE SEGUROS DE EDIFICIOS, VEHÍCULOS, EQUIPOS Y OTROS"

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Ing. María Elena Garcia
Directora de Informática

Lic. Lilian Demattei
Directora de Elearning

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Est. Richard Rios
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENACYT